



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA.**

En el Municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, siendo las 11:00 horas, del día **11 (once) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos en el salón de cabildo del Palacio Municipal, ubicado en domicilio conocido San Juan Bautista Coixtlahuaca, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca; lo anterior, a efectos de llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, convocada por el Presidente Municipal, la cual está sujeta a lo dispuesto por los artículos 45°, 46° fracción II, 47°, 48°, 49°, 50° y demás aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; con el motivo de llevar a cabo **La Presentación Final del contenido de los proyectos temáticos, y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025, presentado ante este H. Ayuntamiento por la Regiduría de Obras Públicas Municipales**, convocada, en cumplimiento a los artículos 45° de la Ley General de Desarrollo Social; artículo 45° de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se procede conforme al siguiente: -----

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca  
Dpto. Coixtlahuaca, Oaxaca  
2023-2025

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca  
Dpto. Coixtlahuaca, Oaxaca  
2023-2025

**ORDEN DEL DÍA**

<b>PRIMERO. -</b>	Pase de Lista.
<b>SEGUNDO. -</b>	Declaratoria del Quórum.
<b>TERCERO. -</b>	Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
<b>CUARTO. -</b>	Aprobación del Orden del Día.
<b>QUINTO. -</b>	<b>PUNTO ÚNICO. PRESENTACIÓN FINAL DEL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS TEMÁTICOS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 PRESENTADA POR LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.</b>
<b>SEXTO. -</b>	Acuerdos en relación con el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025.
<b>SÉPTIMO. -</b>	Clausura de la sesión extraordinaria de cabildo.

**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca  
Dpto. Coixtlahuaca, Oaxaca  
2023-2025

Acto seguido se procede al desahogo del orden de día, en los siguientes términos: -----

**PRIMERO. - PASE DE LISTA.** Para desahogar el primer punto del Orden del día, la Secretaria Municipal procede a realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

- Ciudadano Horacio Miguel Cruz, Presidente Municipal.
- Ciudadano Misael Maldonado Juárez, Síndico Municipal.
- Ciudadana Cristina Sofia Guzmán Cruz, Regidora de Hacienda.
- Ciudadana Ithayetzi Cruz Ojeda, Regidora suplente de Educación.
- Ciudadano Agustín Guzmán Gómez, Regidor de Obras.

Una vez realizado el pase de lista, se pasa al siguiente punto. -----

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca  
Dpto. Coixtlahuaca, Oaxaca  
2023-2025



**SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.** Una vez que está confirmada la asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional, citados en el punto del orden anterior, la suscrita secretaria Municipal, da cuenta al C. Horacio Miguel Cruz, Presidente Municipal del resultado de pase de lista; hecho lo anterior, el Presidente Municipal expone que del resultado del pase de lista, en términos del artículo 48° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "EXISTE QUÓRUM LEGAL" requerido para llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente. -----

**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** En uso de la palabra el C. Horacio Miguel Cruz, Presidente Municipal, se dirige a los presentes para manifestar lo siguiente: Siendo las 11:15 horas, del día miércoles once de septiembre del año dos mil veinticuatro, **DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA;** y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

**CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la palabra el C. Horacio Miguel Cruz, Presidente Municipal, se dirige a los presentes y manifiesta: Una vez acreditada la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, se hace saber que existe quórum Legal, y por lo tanto en términos de lo dispuesto por el artículo 50° párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo. Por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, someto a su consideración el orden del día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo levanten su mano derecha en sentido de aprobación y los que no, se abstengan de levantarla; en consecuencia, todos y cada uno de los presentes levantan su mano derecha en sentido de aprobación del orden del día, teniéndose una votación unánime; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

**QUINTO. PRESENTACIÓN FINAL DEL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS TEMÁTICOS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 PRESENTADA POR LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.** Acto Seguido, el Regidor de Obras Públicas Municipales, Asistido por los Técnicos exponen ante el Cabildo los 5 Ejes Estratégicos; 1. San Juan Bautista Coixtlahuaca con Bienestar; 2. San Juan Bautista Coixtlahuaca Honesto, Cercano y Transparente; 3. San Juan Bautista Coixtlahuaca con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz; 4. San Juan Bautista Coixtlahuaca con Crecimiento y Desarrollo Económico; 5. San Juan Bautista Coixtlahuaca con Infraestructura y Servicios Públicos, así mismos los Ejes Transversales: I. Igualdad de Género; II. Interculturalidad; III. Niñas, Niños y Adolescentes; IV. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, en el cual se Informó el Diagnóstico Analítico donde se determinó que la información generada contempla las Aspiraciones, Demandadas y Necesidades Prioritarias de los Ciudadanos del Municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca.

Una vez analizada la documentación que integran la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, este H. Ayuntamiento somete a votación la aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, con la finalidad de dar a conocer ante las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes de programas federales y estatales existentes.

2023-2025  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023-2025  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023-2025  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023-2025  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023-2025



así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio. Acto seguido, la Secretaria Municipal lo somete a votación, el cual es aprobado con 5 votos. -----

**SEXTO. ACUERDOS EN RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 – 2025.** Se acuerda aprobar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025, perteneciente a este municipio:

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 – 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA.**

NÚM	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES.
1	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 – 2025.

**SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la Secretaria Municipal pide al Ciudadano Horacio Miguel Cruz, Presidente Municipal, declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los presentes y expresa: siendo las 14:30 horas del día de su inicio SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes. Doy fe.

**ATENTAMENTE**  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."  
AUTORIDAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA,  
COIXTLAHUACA, OAXACA.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista  
Coixtlahuaca,  
Oax.  
2023-2025

C. MISAEL MALDONADO JUÁREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



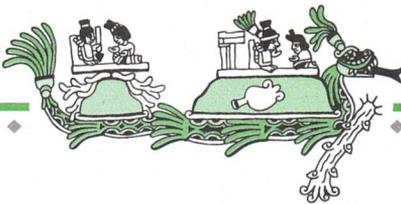
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Coixtlahuaca,  
Oax.  
2023-2025

C. HORACIO MIGUEL CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Juan Bautista  
Coixtlahuaca,  
Oax.  
2023-2025

C. CRISTINA SOFÍA GUZMÁN CRUZ  
REGIDORA DE HACIENDA



C. ITHAYETZI CRUZ OJEDA  
REGIDORA SUPLENTE DE  
EDUCACIÓN



REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. San Juan Bautista  
Coixtlahuaca,

C. AGUSTÍN GUZMÁN GÓMEZ  
REGIDOR DE OBRAS



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista,  
Coixtlahuaca  
Disto. Coixtlahuaca, Oax.  
12/09/2023 - 11/09/2024

C. GUADALUPE BAZÁN GARCÍA  
SECRETARIA MUNICIPAL. DOY FE.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL  
ESTADO DE OAXACA.

FIRMAS CORESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE APROBACIÓN  
DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 CELEBRADA POR  
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN  
BAUTISTA COIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA, CON FECHA ONCE  
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.